

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 12, y países fuera de la Union Postal, pesetas 16. Un número suelto, 5 CENTÍMOS de peseta.

MADRID

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 20, 22 y 24, bajo.

## LO PARTICULAR Y LO GENERAL.

La división territorial militar proyectada por el general Lopez Dominguez, ha producido la natural protesta que se produce siempre que se lesionan intereses de localidad.

Con tal motivo publica hoy *El Tiempo* un artículo muy juicioso, con cuyas capitales ideas estamos de completo acuerdo, y de ahí que reproduzcamos los conceptos del órgano silvestre.

Sería en efecto injusto que la opinión desapasionada juzgase de la bondad práctica de los proyectos por lo que dicen los que son puramente defensores de intereses particulares, respetabilísimos, y en muchos casos atendibles, pero con cuya defensa absoluta suelen ser incompatibles los intereses generales, punto de vista en que los gobiernos y los legisladores han de colocarse para realizar el bien del país.

Es evidente que de la suma de los beneficios parciales de la localidad resulta el bien general, y que el ideal de todo el que ama a su patria sería que cada región, cada provincia, y hasta cada pueblo, tuviese aquello que más favorable resultara para sus intereses; pero como esto es imposible que suceda, es fuerza que los gobernantes levanten la vista a mayor altura y abarquen en sus propósitos la totalidad de la nación, para realizarlos de la manera que resultan mejor atendidos y más económicamente planteados los servicios, entendiendo que todas y cada una de las porciones del territorio han de prescindir de sus propios y peculiares intereses y han de sacrificarse gustosamente en favor del bien general, a que aspiran cuantos sienten, como en España se sienten, por fortuna, un acendrado patriotismo.

Ciertamente que el proyecto de que han hablado los periódicos sería censurable, si a su confección presidieran recomendaciones personales ó errores de carácter técnico; pero si la división territorial militar responde en la práctica a las necesidades de la defensa nacional y a las contingencias de una nueva desventurada guerra civil, si la instalación de los centros conduce a la mayor y mejor organización de las fuerzas, a la más fácil y práctica fortificación de los puntos que deban ser fortificados, a la más minuciosa inspección de los ejércitos y a la mayor economía, preciso será, después de respetar las quejas particulares, mantener aquellos acuerdos más convenientes al bien general.

Una sociedad que no subordina a este bien los demás intereses, en un período breve, está llamada a caer en las convulsiones de la anarquía.

## Ferrocarriles andaluces.

Las censuras que al ministerio de Fomento se dirigen por el estado en que se encuentra la línea de Puerto Genil y Linares, son completamente infundadas.

A fines del año anterior, la empresa solicitó se abriera a la explotación, haciéndose ésta por el puente de madera construido en Torre Donjimeno. Este puente es provisional y hecho por la empresa con objeto de adelantar la apertura de la línea mientras se terminan los trabajos definitivos exigidos por el movimiento de los terrenos de toda aquella región.

Como es costumbre, la solicitud de la empresa se sometió a la inspección facultativa, la cual dio un dictamen favorable. No pareciéndole, sin embargo, bastante al gobierno, envió al inspector Sr. Estibau con el encargo especial de examinar el puente y de fijar las condiciones y garantías con que habría de haberse el servicio, y solo después de su dictamen favorable, se autorizó el paso por el viaducto del kilómetro 105.

Las precauciones adoptadas, y que taxativamente se fijaron en la real orden de autorización, son tales, que es difícil pueda ocurrir desastre alguno, y aun así, solo ha sido otorgada hasta el 1.º de Julio, en cuya fecha deben estar terminadas las obras definitivas.

El gobierno, pues, no ha podido obrar de otra manera, porque no le era lícito impedir la apertura de la línea cuando los dictámenes facultativos eran favorables a la explotación, y cuando el suspender ésta hasta la terminación de las obras definitivas, implicaba un gran perjuicio para el público y para los intereses de la Compañía, que había construido el viaducto provisional con la autorización del gobierno, y precisamente para adelantar la época de explotación de ese ramal, cuya apertura reclamaron con insistencia los diputados y representantes de la localidad.

Esto en cuanto al viaducto. Si en la explotación de la línea hay defectos de los que ha denunciado la prensa, el gobierno solo puede conocer de ellos en vista de las quejas del público, el cual tiene a su disposición un libro en que consignarlas, y los empleados de la Inspección para informarse de sus quejas. No hay abusos ni defectos que en ésta, como en otras muchas materias, puedan corregirse, si el público no toma la iniciativa en su denuncia y no ayuda así al gobierno a ponerlos remedio; y hasta ahora el libro de reclamaciones no contiene ninguna de las indicaciones que han aparecido en la prensa.

## Crónicas de un enfermo.

Es dulce despertar a la vida cuando se ha estado cerca del eterno sueño. Y más en uno de estos días de primavera, en que la naturaleza se muestra pródi-

ga de sus sonrisas; renace todo en derredor nuestro, y el sol, espléndido y magnífico, ilumina el espacio inmenso!

Al pobre enfermo le parece que tamaña pompa, que semejantes galas festejan su resurrección; que el cielo, compadecido de sus angustias y de sus dolores, quiere suavizarlos con aquel cuadro brillante y deslumbrador.

Las laderas se cubren de verde yerba; en los árboles principia a brotar el espléndido follaje, y los sitios abrigados de los jardines ostentan su alfombra de violetas.

¡Qué inmenso consuelo se experimenta al sentir renacer las fuerzas, al experimentar nuevo vigor, en medio de esos prodigios de la resurrección anual!

¡Cómo se goza pensando que la brisa que se aspira; que el aire benéfico que refresca la cabeza abrasada, pondrán fin a obra del cuidado y de la ciencia!

Luego la ternura de la familia, el interés de los amigos, hasta las atenciones de los indiferentes acaban de templar los dolores del espíritu y del cuerpo.

Como en otras situaciones se verifica con los niños, en esta se refieren, se enumeran los adelantos del doliente; los pasos que da en la estancia, los síntomas de completo restablecimiento.

¡Benditos, benditos sean los que así llevan a cabo una de las obras más meritorias de misericordia: consolar al triste;—cuidar al enfermo!

¡Ay! Ahora me han faltado dos de aquellos que otras veces han ejercido conmigo tan noble, tan caritativa misión.

Ambos han desaparecido de la tierra casi a la par: los dos jóvenes todavía, y cuando por su situación y circunstancias todo les prometía largo, risueño, brillante porvenir.

La una era la marquesa de Ayerbe, unida a mí, además de los vínculos de la sangre, por los de un afecto nacido en su cuna y que no morirá en mí sino en el sepulcro; el otro el duque de Almenara Alta, amigo de largos años, verdadero, leal y cariñoso, dotado de altísimas prendas y cualidades.

Ella no deja sino recuerdos de su dulzura, de su bondad, de sus virtudes: él de su talento, de su gracia inagotable, de su caballerosidad.

La marquesa de Ayerbe y de Santa Cruz de los Manuales procedía de las egregias casas de Alcañices y de Irburieta; el duque de Almenara era tercer vástago de otra estirpe no menos ilustre: la de los marqueses de Albranca.

Sus dos hermanos mayores, que en juvenil edad le precedieron a la tumba, se distinguieron el uno en las armas, el otro también en las letras.

Ambos han aumentado de este modo los timbres y blasones de sus antepasados; ambos como el que muere en la plenitud de la vida, dejaron memoria imperocedera por sus dotes y altos hechos.

El último que nos abandonó marcó huellas inolvidables en dos campos distintos: en la diplomacia y en la literatura.

En Bélgica, en Francia, en otras muchas partes acrisoló sus estudios y su capacidad en materias diversas; y nadie podrá olvidar sus composiciones ligeras y festivas, llenas de gracia y de oportunidad, que brotaban de sus labios como el agua de manantial inagotable.

La marquesa de Ayerbe y el duque de Almenara Alta eran dos figuras importantes, cada cual en su esfera, de la generación presente; y así como todos hacían justicia a sus prendas eminentes, ninguno deja de rendirles el debido tributo de aprecio, de cariño y de dolor.

Entre tantas tristezas, voy a terminar con una noticia feasta.

Los doctores Santa Cruz y Alabern han practicado ayer la delicada operación de extraer una catarata del ojo derecho al eminente hombre político D. Alejandro Lorente.

Todo hace esperar que el resultado será altamente satisfactorio, y que el distinguido personaje recobrará la vista, por él perdida hace algunos años.

ASMODEO.

## La cuestión de Marina.

Leemos en *El Globo*: «Las esperanzas de avenencia, que ya comenzaron a circular anteayer después de la entrevista de los Sres. Sagasta y Cervera, aumentaron anoche luego de celebrada una detenida conferencia que con el jefe del gobierno tuvo el Sr. Mañra. Los optimismos llegan a tal punto, que se espera convencer al Sr. Montero Ríos de la conveniencia y necesidad de que continúe al frente del departamento de Gracia y Justicia, siquiera por el tiempo necesario, para hacer la defensa de las radicales reformas por él introducidas para el futuro presupuesto, defensas que sólo él puede hacer cumplidamente.»

## LOS VINOS ESPAÑOLES y la interpelación Turrel.

Paris 14 (6 tarde).—Urgente.—*Cámara de los Diputados.*—Después del breve y tumultuoso debate relativo al incidente de la señora de Cottu, con menos animación en los bancos y en las galerías, el Sr. Turrel explana su anunciada interpelación acerca de los vinos españoles.

### El discurso.

En su discurso reproduce los argumentos que empleó en la entrevista con el responsable de la *Agencia Fabra*, y luego exclama:

Hemos concedido a España nuestra tarifa mínima, y en cambio ella nos da una tarifa draconiana.

La situación es intolerable para los viticultores franceses, y pido al gobierno que tome las medidas indispensables.

«No hay más dilema que rebajar de derechos de consumos a los vinos franceses ó recargar los derechos sobre los vinos españoles.»

### M. Tirard.

El ministro de Hacienda Sr. Tirard (por hallarse en el Senado el presidente del Consejo) contesta que es de todo punto imposible aliviar de tributos a los vinos del país.

### M. Develle.

Paris 13.—El ministro de Negocios extranjeros Sr. Develle, tercia en el debate y repite lo anteriormente telegrafado; que el gobierno no ha establecido ni establecerá ninguna negociación que pueda modificar en lo más mínimo el régimen arancelario establecido en Francia.

Añade que cuando la experiencia sea más completa será si es necesario emplear mayor rigor respecto de las precedencias de algunos países.

### Otro ministro.

El ministro de Comercio, Sr. Siegfried, declara que las nuevas tarifas influyen medianamente en el comercio de importación de vinos españoles, siendo poco importante la diferencia entre los años de 1891 y 1892.

Añade que en cambio la exportación de vinos franceses a España ha disminuido sensiblemente.

Lo equitativo sería que España rebajara los derechos de aduanas a los vinos franceses.

### Debate concluido.

Después de estas explicaciones, la Cámara declara el punto suficiente discutido. Queda pendiente para más adelante la proposición del Sr. Frein relativa al mismo asunto, sobre la cual debe recaer una votación.

### Más detalles.

Paris 14.—Ampliando las noticias comunicadas en anteriores telegramas de carácter urgente, y que se refieren a la interpelación de M. Turrel, sobre la política económica del gabinete, conviene consignar que este diputado ha manifestado que todos los países aceptan nuestras tarifas excepto Suiza; ha censurado la conducta de algunos representantes de Francia en el extranjero, que han empleado, según el interelante, un lenguaje lamentable para los intereses económicos que hubieran debido defender; ha dicho que los anuncios de los librecambistas no han tenido exacto cumplimiento, pues la cifra de las exportaciones de 1892 es casi igual a la de 1891.

El gobierno debe defenderse, y M. Turrel pregunta si aquel ha adoptado respecto a España todas las precauciones que imponía el interés del país, puesto que todos los derechos españoles son prohibitivos, cuando muchos de los productos de España entran en Francia con franquicia.

Francia transformó una situación provisional en definitiva, y concedió a España nuestra tarifa draconiana española.

España continúa, pues, enviándonos productos, en tanto que nuestra exportación ha experimentado un descenso enorme.

Ha consignado el orador la considerable ventaja que tiene para los vinos españoles la ausencia en nuestro mercado de los vinos de Italia, y esta situación es intolerable, principalmente para los viticultores franceses. Ha pedido, pues, al gobierno que adopte las medidas indispensables para disminuir con especialidad las tarifas de los ferro carriles y reducir los derechos de los vinos franceses.

M. Lafont reconoce que la situación comercial franco española es perjudicial para ambos países, pero se declara adversario de toda elevación de derechos y a las guerras de tarifas. Es preciso, por lo mismo, llegar a una inteligencia por medio de concesiones recíprocas, que deberán ser más importantes de parte de España.

M. Devèlle, ministro de Negocios Extranjeros, dice que en esta legislación no puede entablar negociaciones sobre otras bases que la de la tarifa mínima, y trata de obtener las mayores concesiones posibles de los países extranjeros con las tarifas que les puede ofrecer.

El gobierno, por otra parte, se halla dispuesto a rechazar cualquier aumento de las tarifas existentes. M. Siegfried, ministro de Comercio, hace constar que el *modus vivendi* es más desfavorable a Francia que a España, y añade que el gobierno se esforzará por lograr que se rebajen los derechos que pesan sobre los productos franceses, siguiendo las indicaciones de monsieur Turrel.—*Fabra.*

## Lo de las capitánías generales.

### En Burgos.

Sigue la agitación, no obstante los telegramas recibidos diciendo que se animará la guarnición. Los burgaleses lo que quieren es que no les quiten la capitanía general.

Para el viernes, que son esperados allí los comisionados que se hallan en Madrid, se prepara una gran manifestación con cierre general de establecimientos.

Los comisionados de Burgos visitaron ayer a S. M. la Reina, para exponerle sus deseos, prometiéndoles la augusta señora hacer en su obsequio, cerca del gobierno, cuanto estuviera en su mano.

### En Coruña.

Siguen aquí también los ánimos muy soliviantados. Se ha acordado en una reunión hacer

hoy una manifestación, en que figurarán el Ayuntamiento y todos los partidos y clases. Asistirá la población entera.

Los diputados electos y el senador, general Sr. Sanchez Bregua, dice un telegrama de *El Imparcial* que hacen causa común con el pueblo.

La atmósfera está tan caldeada, que se acordó no votar para senadores a los que no prometían secundar los intereses gallegos.

La reunión fué ayer con el alcalde al gobierno civil a fin de pedir permiso para la manifestación de hoy.

### En Valladolid.

También hay agitación en Valladolid, que probablemente se traducirá en una manifestación de protesta.

Anoche se celebró una sesión extraordinaria en aquel Ayuntamiento, en que se pronunciaron energicos discursos contra la supresión de aquella capitania general.

Se acordó que anoche mismo saliera para Madrid una comisión, presidida por el alcalde, que haga las gestiones oportunas. Entre tanto se estima conveniente no realizar la manifestación proyectada.

### En Sevilla.

En el expres de Andalucía han llegado esta mañana los diputados electos por Sevilla Sres. Atienza, Rodríguez de Borbolla, marqués de las Cuevas, Liano é Ibarra, el alcalde de aquella capital Sr. Bermudez Reina y los concejales Sres. Haro, Bilbao y Ambrosio del Campo, comisionados por todos los elementos oficiales y mercantiles de dicha población para gestionar cerca del gobierno la continuación de la capitania militar de Andalucía en aquella plaza.

A la comisión de Sevilla se han agregado los Sres. Murave, Ramos Calderón y Ruiz Martínez.

Esta comisión ha visitado a los señores presidente del Consejo de ministros, ministros de la Gobernación, Hacienda y Guerra y capitán general de Madrid, para interesarles en sus deseos.

Sevilla, según dicen los comisionados, a quien hemos tenido el gusto de hablar, lejos de oponerse en los actuales momentos a las economías que reclama el país, y que con la nueva división militar del señor ministro de la Guerra se obtendrán, se ofrece a coadyuvar a los gastos que originase el seguir siendo aquella ciudad la capital del ejército de Andalucía.

## Llegada del Sr. Salmeron.

A las once y media de la mañana estaban ya muy concurridos los andenes de la estación del Mediodía, viéndose comisiones de todos los comités republicanos de Madrid, incluso de los partidos federal y progresista.

A las doce en punto llegó el expreso de Barcelona, y el jefe de los centralistas fué aclamado por la concurrencia.

Al salir de la estación, un numeroso grupo de republicanos le saludó con una salva de aplausos y algunos vivas, siguiendo después al Sr. Salmeron hasta la casa donde habita.

En los alrededores de la estación había bastantes republicanos y muchos curiosos. Parte de la concurrencia siguió al señor Salmeron—que iba a pie—hasta su domicilio de la calle de Montalvan.

Frente a la verja del Botánico, diez y seis ó veinte personas principiaron a cantar la Marsellesa, y entonces el gobernador se acercó, invitándoles a que cesaran, y así se hizo.

En dicha calle habíase reunido previamente algunos manifestantes que esperaban la llegada del Sr. Salmeron, que fué recibido con vivas y aplausos.

Antes de entrar en su casa el orador republicano, pronunció algunas palabras saludando a sus correligionarios de Madrid en nombre de los republicanos catalanes.

A las repetidas instancias del público que ocupaba la calle, asomóse al balcón, dirigiendo a sus correligionarios estas frases:

«No tenéis derecho a exigirme que hable, como no lo tengo yo para dirigiros la palabra sin desobedecer un precepto legal, y yo os suplico, por lo más sagrado que hay en vosotros, que es la integridad de vuestras conciencias, que os disolváis silenciosamente, antes de que se vea precisada a intervenir la autoridad.»

Pocos momentos después la manifestación se había disuelto.

El gobernador civil, acompañado de los delegados Sres. Paga y Zavala, ha recorrido las calles por donde se hacía la manifestación, con objeto de evitar cualquier alteración del orden que pudiera ocurrir.

La manifestación de hoy no ha correspondido al anuncio de los periódicos republicanos, habiéndose advertido que han asistido pocos federales y zorrillistas.

Han concurrido más de dos mil personas. Tres individuos que dieron vivas a la república fueron detenidos, uno de ellos por el Sr. Aguilera, y los otros dos por agentes de su autoridad. También el inspector Sr. Cabrera arrancó una bandera que llevaba otro individuo.

Sin hacer alarde de fuerza, el gobernador civil ha adoptado las convenientes medidas, por si el acto realizado por los republicanos tomase carácter tumultuoso, reprimir la manifestación con todo rigor.

En el mismo tren que el Sr. Salmeron ha llegado a Madrid el republicano señor Asensio Vega.

## LOS DRAMAS DEL AMOR.

En los círculos aristocráticos y en el teatro Real no se hablaba anoche de otra cosa que de un suceso ocurrido en una de las casas del paseo de la Castellana.

Hé aquí la versión más general: En Enero último, la señora condesa de Gomar, que vive en el piso principal de la casa números 14 y 16 del paseo de la Castellana, recibió en calidad de sirviente a un joven de veinte años, natural de Colmenar (Malaga), llamado Juan Bautista Muñoz.

Al poco tiempo de estar en la casa se enamoró de la doncella María Juana Vizcaino, quien correspondió a los galanteos de su compañero de servicio.

Parece que la condesa no estaba muy satisfecha con estos amores, y prefiriendo tener que economizar en el servicio, lo despidió el sábado último.

La nueva casa en que estuvo Juan hasta ayer, era la de los marqueses de Monroig. Desde el sábado hasta ayer había ido Juan dos ó tres veces a ver a su novia, que tampoco sentía ya gran afecto por él; y tantas veces como quiso entrar en la casa con el objeto indicado, era rechazado por los criados de orden de su ama.

Juana no le había querido tampoco abrir ayer.

### El crimen.

Juan, entonces, se fué a una taberna de los alrededores, donde entre copa y copa maquinó su crimen de la siguiente manera:

Fingió una carta dirigida a la condesa, y se la entregó a un mozo de cuerda, ordenándole que la entregase en sus propias manos.

Poco después que el mandadero, cuando María Juana estaba recogiendo la supuesta carta, presentóse Juan, armado con un revólver, gritando desahogadoamente:—¡Ahora es la mía! ¡Voy a matar a todo bicho viviente!

Y disparó un tiro contra su novia, hiriéndola ligeramente en el pecho izquierdo. Al ruido y a las voces de socorro de la pobre muchacha, salió la condesa seguida de la costurera de la casa, que es hija de los porteros.

Las mujeres, amedrentadas, echaron a correr por la escalera abajo, huyendo de aquel loco alcoholizado.

Juan, al ver que huían de él, disparó tres tiros más de su revólver, alcanzando dos de ellos a la condesa cuando estaba llamando en el piso principal para refugiarse en él.

Tal vez a esto debió su salvación, pues se conoce que los vecinos de este cuarto, al oír los disparos y las voces, estaban mirando por el ventanillo, porque inmediatamente abrieron la puerta, refugiándose allí la condesa y la criada.

La costurera se refugió en la portería, cerrando la cancela para librarse de las iras de Juan, el cual, al verse solo frente al perro de los porteros, que ladraba furiosamente, disparó el quinto cartucho.

Después volvió el arma contra sí, y se disparó un tiro sobre la sien derecha, cayendo en tierra gravemente herido.

A la puerta de la casa del crimen se aglomeraron bastantes curiosos, que comentaban a su manera lo ocurrido, y que permanecieron allí hasta la llegada del juez de guardia.

El parte dado por el médico de la Casa de Socorro de Buenavista, donde fueron conducidos los heridos, dice así:

«Doña Angela Villalobos, condesa de Gomar, de treinta y ocho años, tiene una herida que interesa los tejidos blandos, situada en el tercio superior de la cara posterior del brazo izquierdo, y contusión de segundo grado en la región subescapular derecha.»

La doncella María Juana Vizcaino, de veinticuatro años, natural de Bayona (Francia), tiene una contusión de primer grado en el lado izquierdo del pecho. Su estado no ofrece gravedad.

Juan Bautista Muñoz, autor de las heridas que presentan las anteriores, tiene otra herida de un centímetro de extensión, con trombus en la región derecha, y alcoholismo agudo. Su estado es gravísimo.»

### El juzgado.

Inmediatamente que recibió aviso telefónico, se presentó en el paseo de la Castellana, casa números 14 y 16, lugar del suceso, el juzgado de guardia, que lo componían ayer el juez Sr. Fonseca, el escribano Sr. Navarro y el aspirante a la judicatura Sr. Mantenegro.

El juez recibió declaración a los heridos y a las personas que fueron testigos presenciales de este suceso, y se incautó de un revólver de pequeñas dimensiones, arma de que se valió el criminal y suicida para herir a la señora condesa y a la doncella.

Estos pasaron desde la Casa de Socorro a su domicilio y el criado al hospital de la Princesa.

Al criado le dió la borrachera por llamar *papá* al médico y por decir otros disparates.

Las heridas de la condesa y su criada no ofrecen gravedad.

### Noticias de hoy.

Esta mañana se encontraba relativamente muy mejorada la condesa de Gomar, habiendo podido asistir a misa.

La herida del brazo no ofrece cuidado, y los médicos que la asisten creen que podrán extraerle el proyectil fácilmente.

La doncella María Juana Vizcaino también se halla bastante bien, y su herida no ofrece cuidado alguno.

El estado del agresor, Juan Bautista Muñoz, tampoco hace temer graves complicaciones.

Este se ha ratificado en las declaraciones que prestó anoche al juzgado.

El día lo ha pasado con muchos deseos de hablar, y diciendo a todas las personas a quienes ha visto que el vino que bebió era lo que le había inducido a atentar contra la vida de la condesa.

Cuando le dijeron que su ex-novia vivía y que curaría en breve de la leve contusión que le produjo, prorumpió a llorar, y entre grandes exclamaciones dijo que entonces su desgracia era eterna y que se iba a morir.

**Bromas asturianas.**

El Sr. Sagasta, en uso de su derecho, como jefe del partido liberal, desautorizó la candidatura del Sr. Uria por el distrito de Infesto.

Un periódico de Oviedo dice con tal motivo que el telegrama del Sr. Sagasta era de lleno en los artículos 90 y 91 de la ley del sufragio; y por eso los electores del distrito de Infesto han otorgado poder a favor de un conocido procurador de Madrid, para que, ante el Tribunal Supremo, entable contra el Sr. Sagasta la acción criminal.

Como dice muy bien *El Globo*, caso de que el asunto pudiera tratarse en serio, que no lo merece, siempre resultará que los jefes de los partidos pueden autorizar o desautorizar a los candidatos que no interpretan a satisfacción sus ideas, sin que esto sea ejercer coacción sobre el elector para que vote ó deje de votar determinado candidato.

**¡Eche Vd. proyectos!**

En el ministerio de Hacienda se reunió anoche la comisión encargada de informar sobre la transformación del impuesto de consumos, para estudiar siete nuevos proyectos remitidos por otras tantas regiones vinícolas.

**Fraudes descubiertos.**

Leemos en *El Globo*: "Al verificarse en Barcelona la formación del padrón de las industrias comprendidas en la tarifa 3.ª, por los inspectores técnicos de aquella ciudad, D. José San Martín y D. Francisco Duran, han sido descubiertos fraudes considerables.

En una proporción de un 75 por 100, se ha visto que las fábricas de las industrias comprendidas en la tarifa arriba indicada no pagaban la debida contribución, según dicen en los centros oficiales."

**EL PROCESO VARELA**

En el laboratorio municipal ha sido analizada ya la sangre recogida con tal objeto.

Tratabase de saber si contenía ó no oxígeno como dato muy importante para acreditar la muerte por asfixia; mas sea porque la sangre había estado en contacto con el aire atmosférico ó por otra causa cualquiera, el análisis acusó la presencia del oxígeno en la proporción normal, como normal parecía ser también su coloración.

La única anomalía observada fue su estado.

Se conservaba líquida, no había llegado a coagularse, y aunque esto pudiera atribuirse a la presencia del óxido carbónico, es lo cierto, según tuvo la amabilidad de manifestarnos el atento é ilustrado director del Laboratorio, Sr. Mariscal, es lo cierto que también cabía achacarlo a otras causas, aparte de ser la liquefacción de la sangre materia en la que las teorías han venido a sucederse unas a otras sin encontrar hasta ahora un verdadero é indestructible cuerpo de doctrina.

**Ecós de Madrid.**

**Santa Matilde.**—En casa de los señores de Nuñez Topete.

Querido Asmodeo: Cumplo gustoso tu encargo de darte cuenta del *five o'clock tea* con que obsequiaron a sus amigos los señores D. Francisco Nuñez Topete y su amable y distinguida esposa doña Matilde García de la Rasilla, por ser el santo de esta.

Tú que conoces el buen gusto y riqueza con que está alhajada su hermosa habitación de la Carrera de San Jerónimo, y la cortesanía de los expresados señores y de sus hijos D. Julian y D. Manuel de Incañán, comprenderás las horas tan agradables que pasamos a su lado.

En la concurrencia figuraban las marquesas de Oliva é hija, Arenalana y la suya, Merced, Camarines, Onteña é hijas, San Miguel de Hjar y Retortillo.

Condesa viuda de Poblaciones y Michalena é hijas;

Señoras y señoritas de Dotres, Alava, Lopez (D. Matías), Pavia, Lopez Roberts (D. José), Cendra, Estéban, Luque, Rasilla, Tagalde, Cotos de Guzman, Delgado Parejo, Angulo, Olite, Ruiz del Arbol, La Campa, Arias Salgado, Botella, Betegon, Marin, Calzado, Valcárcel, Casanova, Gárdones, Jimenez, Padilla, Cotarelo y sobriana, Orfila, Santana, Rios, Mendoza, Maldonado de Luque, Sanchez Ocaña, Topete, Spottorno, Tejero, Gonzalez del Valle, García San Miguel, Ulloa, Pastor y Polo é hija, Baldasano, Uribarri, Menendez Valdés, Cortina, Castelló, Serrano, Cortada, Cerrajería, Saavedra, Villalba, Castelo, Alcaraz, Montojo, Alvarez Mariño, Alvarez Nuñez, Gautier y muchas más.

De hombres, títulos de Castilla, generales, contralmirantes, académicos, auditores, diputados electos, Tabuyo, *Mascariña*, *Monte Cristo* y *El Abate Faria*.

Lhardy sirvió un espléndido *buffet*, compuesto de emparedados, té, dulces, pastas, helados y Champagne.

También ayer recibieron muchas felicitaciones por celebrar su fiesta onomástica la vizcondesa de Roda, hija mayor de los marqueses de Castro Serna; duquesa de la Union de Cuba, condesa de Castañeda, marquesa de Cubas, generala María y señoras y señoritas de Chavarri (D. Francisco), Lavin y otras.

Tu afectísimo,—X.

**PARA LOS POBRES.**

Los señores duque de Tamames, conde de Mallada y marques de Valdeleblas se reunieron ayer tarde en el Veloz Club, a fin de ponerse de acuerdo sobre algunos detalles relativos a la organización de la proyectada *hermesse* en beneficio del proyectado Asilo para los pobres.

El Sr. Moya no pudo asistir. Dichos señores estuvieron despues en Palacio con objeto de invitar a la Reina-Regente, a la Archiduquesa y a la Infanta Isabel, para que envíen objetos de arte a dicha fiesta, y para que asistan a ella.

Se verificará la *hermesse* en el nuevo y suntuoso palacio de Recoletos, donde se halla la Exposición Histórico-europea; se pondrán al frente de la misma las más ilustres damas de la corte, y será amenizada por la orquesta de la Sociedad de Conciertos.

Los regalos que figurarán en la *hermesse* han de ser, sin duda, muy notables, como se habrán visto pocas veces en fiestas análogas.

En primer término, se cuenta con muchos y hermosos cuadros que se recogieron para otra empresa de caridad, y que no pudieron tener aplicación entonces.

Además, las grandes tiendas y bazares enviarán ricos objetos, los escritores ejemplares de sus libros, y las empresas de los teatros billetes gratis. Los periódicos ofrecerán también suscripciones trimestrales.

Tiene hoy en caja la Sociedad de los Protectores de los Pobres 25.000 duros. Calculando que esta fiesta y las que ayer anunciábamos produzcan otros tantos, aún faltarán 50.000 duros más para las obras del Asilo.

A fin de obtenerlos [se piensa en una lotería. Los diputados por Madrid, otros que figuran también en la junta de Los Protectores de los Pobres, y el Sr. Aguilera, presentarán, no bien se abran las Cortes, el oportuno proyecto de ley.

Así podrá ponerse cima al generoso pensamiento de la Sociedad. Cuando lleguen los largos días del verano se dará principio a las obras, y cuando vuelva el invierno tendrán los obreros trabajo en que ocuparse y en que ganar el pan, y los pobres, los verdaderos pobres, un albergue seguro que los redima de mil suplicios a que hoy los condena la mendicidad en las calles.

**EL PANAMA**

**Intentos estériles.**

Paris 14.—En la sesión de la Cámara, varios diputados opositonistas han tratado de suscitar nuevo debate sobre las afirmaciones hechas ayer por M. Pourquery, acerca del incidente de Mad. Cottu, pero el presidente se ha opuesto a ello.

M. Deroulede ha originado un vivo incidente acusando al gobierno, y el ministro de Negocios extranjeros M. Develle ha dado a entender que lo ocurrido en la Audiencia ha sido preparado por Mad. Cottu.

**En el Senado.**

Paris 14.—En el Senado se ha discutido la interpelación sobre el incidente de Mad. Cottu. Contestando a M. Halgan, senador de la derecha, el ministro M. Loubet afirma que nunca ordenó a M. Sonioury que realizase las gestiones de que se le ha acusado.

Añade que nunca tuvo listas de miembros del Parlamento comprometidos en el asunto de Panamá.

M. Constans declara no haber comunicado semejante lista al presidente de la República, porque nunca la poseyó, y porque semejantes listas no han debido existir más que en ciertas imaginaciones.

M. Constans añade que es preciso dejar a los tribunales de justicia que cumplan sus deberes, y que así caerán pronto a tierra las perjudiciales leyendas de todos los partidos. (Aplausos en las tribunas.)

**Decrece el interés.**

Paris 15 (3<sup>25</sup> tarde). (Urgente).—Continúa la vista de la causa del Panamá. La concurrencia del público es poco numerosa. El asunto comienza a perder interés. Los abogados de la parte civil pronuncian largos discursos, sin lograr despertar interés.

**El crimen de Albalate.**

Ya se encuentran en poder de la justicia los autores de los cinco asesinatos cometidos hace pocos días en el pueblo de Albalate de Nogueras, provincia de Guenca.

Hasta ahora hay confesos cuatro reos, entre ellos el sobrino y el cuñado de un criminal llamado Basilio (a) *Viejo Bueno*, que fue ahorcado el año pasado en Priego.

Las víctimas, como es sabido, fueron la esposa de Hipólito Mayordomo, corredor de granos, que se encontraba en Guenca, y cuatro hijos.

La esposa de Hipólito, acompañada de uno de sus hijos, salió a pasar las primeras horas de la noche del crimen, en una de las casas vecinas.

Cuando la madre y el hijo regresaron, a las nueve de la noche, los asesinos habían ya dado muerte a los tres hijos, que sorprendieron dormidos en sus camas.

Los criminales acecharon dentro de la casa a los recién llegados, y les dieron muerte.

En la cocina se han encontrado cazuelas de agua y sangre.

La esposa de Hipólito Mayordomo se hallaba en cinta.

Un hijo de la víctima se libró milagrosamente de la feroz de los criminales por encontrarse de ronda.

Seguramente el origen del asesinato ha sido el robo.

Días antes Hipólito Mayordomo, jefe de la familia, había vendido varias fanegas de trigo.

La familia tenía en su poder unas 500 pesetas, la mayor parte en calderilla.

Los criminales es indudable que se pusieron a cenar tranquilamente despues de cometidos los asesinatos.

**Debut de la señorita Nestosa.**

Anoche se celebró en el teatro de la Zarzuela el debut de la señorita Nestosa, que solo cuenta diez y ocho años de edad y que se reveló, sin embargo, como una gran esperanza de nuestra escena.

Habia escogido la señorita Nestosa para su debut, no un papel sencillo como es costumbre en tales casos, sino el difícilísimo de *Miss Helvelt*, siendo todavía mayores las dificultades que tenía que vencer por haberlo desempeñado antes la señorita Pretel, que tantos y tan merecidos aplausos ha cosechado en el coliseo de la calle de Jovelanos.

El talento, la discreción y las excelentes cualidades artísticas de la señorita Nestosa, vencieron brillantemente todas las dificultades, conquistándose desde las primeras escenas las simpatías y el aplauso de la concurrencia.

Su buena figura, su manera de decir y sus elegantes modales, contribuyeron en no pequeña parte al éxito que obtuvo anoche. En cuanto a sus condiciones como cantante, la voz, aunque escasa, es muy bonita y canta sobre todo con mucho gusto y afinación.

Al enviar nuestra felicitación por su triunfo a la señorita Nestosa, justo es también enviársela a su madre, la señora Alvarez, cuyo talento escénico tantas veces tiene aplaudido el público en el teatro de la Comedia.

**Crisis francesa.**

**Plazo pedido.**

Paris 15.—El Sr. Ribot visitó anoche al Sr. Bourgeois, rogándole vivamente que volviera a ocuparse de la cartera de Justicia.

Parece que el Sr. Bourgeois se negó desde un principio; pero tal fué la insistencia del presidente del Consejo, que el señor Bourgeois le pidió un plazo para contestar y hoy dará la respuesta definitiva.—*Fabra*.

**Vuelve Bourgeois.**

Paris 15.—El ministro dimisionario de Justicia, Sr. Bourgeois, accediendo a los ruegos reiterados de sus colegas, consiente al fin en encargarse de nuevo de dicha cartera.

**Confianza en el gobierno.**

Paris 15.—El peligro de una modificación ministerial parece conjurado. Los ministeriales confían que el actual gabinete durará hasta despues de que termine la legislación.—*Fabra*.

**Censura sin fundamento.**

Con el título *La ley y la trampa*, que debería sustituirse por el de *La legalidad restablecida*, publican *El Día* y *La Justicia* un suelto redactado por la misma mano, y ajeno, por tanto, a sus redacciones, en camino a censurar al ministro de Fomento por la conducta seguida con el ingeniero Sr. Botella, suponiendo que para evitar las consecuencias de un artículo del reglamento del cuerpo de ingenieros de minas se han dictado medidas que dan por resultado un gravamen para el Estado.

Cúmplesen decir tan solo, en respuesta a ese suelto, que la ley del caso no es el reglamento, sino la legislación general de las clases pasivas, vulnerada precisamente por ese artículo, que entre otros defectos tiene el de no estar redactado en castellano, como traducido que fué del francés, habiéndose olvidado su traductor de lo que terminantemente prescribían las referidas disposiciones legales sobre clases pasivas.

Pero como en el aludido artículo se fundó una sentencia del Tribunal de lo Contencioso-administrativo, el Sr. Moret llevó el asunto al Consejo de ministros, donde se examinó madura y detenidamente, y de cuyo examen son producto las medidas posteriormente publicadas, que el articulista de *El Día* no ha podido reproducir sino eliminando el preámbulo del real decreto de 9 de Febrero, en el cual se consignan los fundamentos y motivos de la disposición. De no haber obrado de esta manera, el gobierno se encontraría hoy obligado a jubilar tres inspectores del cuerpo, que prestan muy útiles servicios, gravando al Tesoro con sus respectivas jubilaciones.

Lo dicho basta para mostrar lo poco fundado de esas críticas, porque lo que aún pudiera y debiera añadirse, se dirá sin dadas en el Parlamento, donde ya encontrará el ministro, si las oposiciones no le dieran ocasión, el modo de discutir ampliamente esta cuestión.

**La importación de mercancías en Suiza.**

Segun comunica el cónsul general de Suiza en Madrid, el Consejo Federal de aquel país ha dictado la siguiente disposición sobre los certificados de origen que han de presentarse a la importación de mercancías:

«Como ejecución posterior de sus decretos de 27 y 28 de Diciembre de 1892, y cuyo tenor las mercancías procedentes de Francia y de sus colonias se sujetan a su entrada en Suiza a los derechos de la tarifa general de las aduanas suizas de 10 de Abril de 1891, con los aumentos decretados como aplicación del art. 24 de la ley federal sobre los portazgos de Agosto de 1851, dispone:

Artículo 1.º Para todas las mercancías importadas en Suiza que pagan derechos diferentes, según el país del cual proceden, se tendrá que hacer constar por medio de un certificado, llenado según las fórmulas prescritas, el país de producción ó de origen. El departamento de los portazgos está autorizado a admitir excepcionalmente, como equivalente a los certificados de origen, otros documentos, bajo la condición de que éstos establezcan de un modo indiscutible el origen de la mercancía.

Art. 2.º En cambio no es necesario proveerse de certificados de origen para aquellas mercancías cuyos derechos no hayan sufrido cambio, ya a consecuencia de tratados de comercio, ya como resultado de la tarifa diferencial aplicada a Francia.

Art. 3.º Las mercancías a que se refiere el art. 1.º, de las cuales no se puede presentar ni un certificado de origen en regla, ni documentos reconocidos como bastantes por la administración de Portazgos, serán sujetas a la tasa de derechos de la tarifa aumentada, aplicable a las mercancías de procedencia francesa.

Art. 4.º Las mercancías procedentes de Estados que gocen el beneficio del trato de nación más favorecida, y acompañadas de certificados de origen, importadas en Suiza en tránsito directo a través de Francia, amarchamadas por la aduana francesa, se admitirán en la tarifa suiza más reducida, bajo reserva expresa, siempre que Francia emplee la reciprocidad con Suiza.

Se hará lo propio con las mercancías que saigan directamente de depósitos oficiales franceses, importadas en Suiza directamente y amarchamadas por la aduana francesa con tal que se pruebe por una declaración de la autoridad francesa competente, ó por otros documentos reconocidos bastantes, que las citadas mercancías proceden de un país tratado por Suiza como la nación más favorecida.

Art. 5.º Las disposiciones del art. 4.º entran inmediatamente en vigor; las de los artículos 1.º, 2.º y 3.º a partir de 1.º de Marzo de 1893. Entre tanto, la administración de los portazgos queda autorizada a exigir como desde el 1.º de Enero, la presentación de los certificados de origen.

Art. 6.º El departamento de Hacienda de los portazgos queda encargado de la ejecución de este decreto.

Berna 14 de Febrero de 1893.—En nombre del Consejo federal Suizo, el presidente de la Confederación, *Schenk*.—El canciller de la Confederación, *Ruigger*.

**Firma de la Reina.**

**Guerra.**

El ministro de la Guerra ha puesto hoy a la firma de S. M. los siguientes decretos: Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Luis de Castellví y Villalonga.

—Idem merced del hábito de la orden de Santiago a D. Alejandro de Travesedo.

—Promoviendo a intendente de división al subintendente militar D. Mariano del Villar y Llovet.

—Nombrando intendente del distrito militar de Extremadura al intendente de división D. Mariano del Villar.

—Concediendo la gran cruz del Mérito militar con distintivo blanco al general de brigada D. Leoncio de la Portilla.

**Marina.**

Nombrando oficial primero del ministerio del ramo al capitán de fragata D. Emilio Hediger.

—Concediendo el pase a situación de reserva al ordenador de marina de primera clase D. Agustín Carlos Roca.

S. M. se ha dignado también aprobar la propuesta para el destino de comandante de la provincia marítima de Gijón, al capitán de fragata de la escala de reserva D. Enrique Cheringui; para la de Manila, al capitán de fragata D. Pedro Riudavets, y para la de Canarias, al capitán de fragata D. Félix Bastarache y Herrero.

—Designando para el mando del crucero *Alfonso XII* al capitán de navío D. Juan Jácome y Pareja.

—Ascendiendo a sus inmediatos empleos al comisario de Marina, D. José Carreras y Perez, al contador de navío de primera clase, D. Ramon María Jimenez, al contador de navío, D. José Arnao y Ruiz y al contador de fragata, D. José Gutiérrez y Poto.

**TELEGRAMAS DE LA MAÑANA**

(DE LA AGENCIA FABRA.)

**Disturbios religiosos.**  
Londres 15.—*The Daily News* publica un despacho de Constantinopla, dando cuenta de los sangrientos sucesos ocurridos en los distritos de Cesarea y Marawan con motivo de la cuestión religiosa.

Segun dicho telegrama, numerosas iglesias armenias han sido saqueadas por los mahometanos en el momento de celebrarse los oficios, y los fieles que asistían a éstos, robados y maltratados por las turbas.

Parece que se han cometido también con este motivo numerosos asesinatos.

Han sido presos bastantes armenios, entre los cuales reina mucho pánico por los atentados de que son objeto.

Los negocios públicos están suspendidos.

El gobierno del Sultan trata de mandar refuerzos para asegurar el orden.

**Rusia y Bulgaria.**

Paris 15.—Los despachos de San Petersburgo dicen que en los círculos oficiales ha producido muy buen efecto la circular que el gobierno ruso ha dirigido al de Berlín sobre la cuestión de Bulgaria.

En dicha circular Rusia hace resaltar que el tratado de Berlín no decide si la dignidad de príncipe es hereditaria en Bulgaria, protesta contra los sucesos allí ocurridos, y declara que, conociendo al gobierno búlgaro y sabiendo con los medios que se cuenta, Rusia no interpondrá en sus asuntos, pero esperará los acontecimientos.

Esta circular es considerada en Rusia como la salvaguardia de los derechos morales y políticos de Rusia en Bulgaria, é indica que el gobierno de San Petersburgo no reconocerá jamás al príncipe Fernando.

El príncipe Hohenzollern.  
Paris 15.—El príncipe Hohenzollern llegó ayer a Cannes procedente de Italia.—*Fabra*.

**AL MENEUDEO.**

**Infundios.**

Dice *El Tiempo*: «Un periódico recoge anoche interpretaciones que se habian dado a las conferencias que el señor marqués de Cerralbo ha celebrado estos días con el Sr. Sagasta, interpretaciones que son un verdadero infundio.

El jefe del partido carlista no se preocupa por ahora del casamiento del hijo mayor de D. Carlos de Borbon con la Princesa de Asturias. Lo que sí interesa al señor marqués de Cerralbo es la suerte de algun amigo que trae el acta de diputado con algunas irregularidades, y de otras no menos limpias que han presentado al Congreso algunos integristas que han venido a costa de correligionarios del señor marqués.»

El conde de Sepúlveda  
El señor conde de Sepúlveda, apesentado del Real Casa, se halla enfermo de alguna consideración.  
Deseamos su restablecimiento.

**El suceso de Zaragoza.**

El suceso de la calle de Agudores, de que ya hemos hablado estos días, parece que continúa en el misterio.

La vaguedad del informe de los forenses ha hecho que el juzgado ordenara la suspensión del enterramiento del cadáver de Antonia Sancho.

Dícese que se procederá a nuevo reconocimiento del cadáver por otros médicos.

Ayer tarde se practicó un reconocimiento en el pozo negro de la casa del suceso, por si se hallaba alguna prenda ó objeto que pudiera confirmar la idea del crimen. El resultado ha sido negativo.

**Otro niño desaparecido.**

En Málaga se ha perdido un niño de doce años de edad, ignorándose si se ha ocurrido alguna desgracia, ó si se trata de un crimen.

Desde el día 9 del actual falta de su domicilio el muchacho llamado Cristóbal Marquez Bocanegra a quien nos referimos.

Esta desaparición es objeto de toda clase de comentarios en Málaga.

**Hundimiento.**

El lunes, hallándose en Málaga dos mujeres asomadas al balcón de la casa que habitaban, se hundió, cayendo ambas al suelo envueltas entre los escombros, y resultando las dos con gravísimas heridas.

**Denuncia.**

Ha sido denunciado *La Opinión de Asturias*, órgano pidalista de Oviedo, por ataques dirigidos al fiscal de S. M. de aquella Audiencia.

**Aniversario.**

Mañana jueves, a las once de la misma, se celebrará en el Oratorio del Caballero de Gracia una misa y oficio de aniversario en sufragio de D. Tomás Gonzalez Sanchez, que falleció el 17 de Marzo de 1879, padre de nuestro querido amigo D. Joaquin Gonzalez Fiori.

**Centro militar.**

La conferencia dada anoche en este Centro por el Dr. D. Francisco Cerezo, versó sobre la vida y campañas del general don Antonio Ricardos. El conferenciante, con frase muy pintoresca y con perfecto conocimiento de la materia, hizo destacar las altas cualidades del insigne general, que en los finales del siglo pasado reverdecido el génio militar de España, decayente desde el Renacimiento.

**Clases pasivas de Filipinas.**

En la caja del ministerio de Ultramar, todos los días laborables, desde el 15 al 26 del corriente, y de una a cuatro de la tarde, se pagará la mensualidad de Febrero próximo pasado, a las clases pasivas de las islas Filipinas, que tienen concedido el derecho a percibir sus haberes en aquella, habiéndose verificado el giro con el quebranto de 14/54 por ciento.

**El Conservatorio de Música.**

Un olvido involuntario nos hizo cometer ayer una injusticia, que nos apresuramos a reparar, sin exigencia y sin indicación de nade.

Al dar cuenta del ejercicio verificado el domingo en dicha Escuela por los alumnos, y al citar el triunfo verdadero obtenido por la señorita Verduysse, alumna de cuarto año de la clase del marqués de Alta-Villa, omitimos citar a la que recibió más aplausos en ese día, siendo la más joven de cuantos escolares se presentaron, la señorita Rentas, alumna aspirante a primer año, que arrebató al auditorio cantando el *Stornello* de Baldelli y *La mantilla* de Alvarez.

El efecto fué completo y el éxito merecidísimo: la voz de esa niña es la voz de los quince años, pero timbrada, preciosa; su agilidad es increíble y su fraseo correctísimo.

Nuestros aplausos a la joven Rentas y a su profesor.

**El libro del Dr. Audet.**

Se titula *Medicina popular*. Se ocupa de las enfermedades crónicas, porque éstas, como dice el Dr. Audet, desempeñan papel preponderante en la historia de la mortandad y de los dolores humanos.

Expónese las ideas en estilo corriente, y descorre el velo tras el que aquellas se ocultan, haciéndolas asequibles al mundo profano.

El libro es originalísimo. Se vende al precio de cinco pesetas en la administración de este periódico.

**EDICION DE LA NOCHE**

**TELEGRAMAS DE ESTA TARDE**

(DE LA AGENCIA FABRA.)

**Arbitraje.**  
Londres 15.—*The Standard* se hace eco del rumor de que los gobiernos de Chile y el Perú han dirigido una nota al de Suiza, pidiéndole que sea árbitro para resolver las diferencias pendientes entre aquellas dos repúblicas.

**Mr. Gladstone.**

Londres 15.—El Sr. Gladstone se encuentra casi restablecido y podrá salir a la calle en el día de mañana.

**Otro Panamá republicano.**

Nueva York 15.—Un despacho de Caracas que publica hoy *El Herald de Nueva York*, dice que la situación de la República de Venezuela es muy crítica. Añade que la información abierta sobre los hechos de corrupción denunciados demuestra que las irregularidades cometidas ascienden a varios millones de pesos.

**Elecciones.**

El séquito del emperador Guillermo se compondrá del secretario de Estado, el gran mariscal de la corte, los jefes civiles y militares al servicio del emperador y una brillante escolta militar.

La Emperatriz llevará también un linceo acompañado.

Paris 15.—Las correspondencias de Roma dicen que no se podrá hacer allí un recibimiento ostentoso al Emperador Guillermo porque la situación de la Hacienda municipal es muy precaria y el Ayuntamiento no quiere contraer más deudas.

Añaden que en el Quirinal ha producido mal efecto la insistencia del Emperador de celebrar una entrevista con el Papa.

—Fabra.

### TRIBUNALES.

#### La mujer del saco.

Como ayer dijimos a nuestros lectores, hoy ha empezado por segunda vez en la Sala primera de lo criminal de esta Audiencia la vista de la causa en juicio por jurados, conocida con el nombre que sirve de epígrafe a estas líneas.

A la una y media se da permiso al público, que llena por completo la sala en pocos minutos. Entre la concurrencia véanse algunas señoras y señoritas.

Hecho el sorteo de jurados, y después de las demás formalidades que marca la ley, se procedió a la lectura de los hechos, según consta de las diligencias practicadas por el juez instructor de este proceso.

#### Declaración de Pintado.

Contesta a las preguntas del fiscal, que hace tres años llegó a Madrid con su mujer y su hijo; que vivió dos meses en casa de la difunta Ramona Tomás; que no oyó nunca que ésta tuviera dinero; que el domingo 24 de Abril estuvo Carabanchel en su casa; pero niega que éste le hiciera la proposición de robar a la Ramona.

Sigue haciéndole varias preguntas el fiscal; pero en vista de las incongruentes contestaciones del procesado, el fiscal pide se lea la declaración que hizo ante el juez instructor el procesado Julian Pintado.

Cuando se acabó la lectura de la declaración, Pintado dice que no era verdad nada de lo que en ella se dice, negando que él tuviera participación en el crimen.

En su vista el fiscal pide se lean las declaraciones que Pintado prestó ante el juez instructor.

Preguntado por el presidente, dice que tuvo participación en el delito, y afirma que entre Carabanchel y él (Pintado) mataron a la Ramona, confesando el delito que se le imputa.

Contestando a su defensor Sr. Valdenegro, Pintado dice que ayudó a matar a la Ramona, porque le amenazó Carabanchel.

Preguntado por el defensor de Carabanchel, dijo que le tenía miedo a Carabanchel, por ser éste un hombre de sospechas, y por eso le ayudó a matar a la Ramona.

Declaración de Josefa Sanchez

Contesta a las preguntas del fiscal que Carabanchel estuvo el 24 de Abril en su casa; que Pintado y ella se echaron a llorar porque recordaron a su hijo; que Carabanchel le dijo que tenía un negocio en provincias; y como necesitara dinero para el viaje, propuso Carabanchel pedir 25 duros a la Ramona, diciendo que si no los daba por bien, los daría por mal.

Convenido en ello Pintado, Carabanchel y Josefa Sanchez, ésta se fue a buscar a la Ramona, diciéndole cuando la encontró que llevara a su casa aquella tarde (la del 24 de Abril) una cuartilla de vino.

Dijo también la procesada que estuvo toda la tarde con su hija en la calle, y que cuando subió, lo primero que le dijeron Carabanchel y su marido, es que no le habían encontrado a la Ramona ni un botón, mandándole los dos bajo amenaza que se callara.

Añadió Josefa Sanchez que su marido y ella no pudieron dormir aquella noche; pero que Carabanchel lo hizo muy tranquilo, y que no sacaron el saco en seguida, porque lo podían ver; que lo hicieron a las cinco de la mañana.

Al defensor de Pintado le dice que su marido no ha hecho nunca daño a nadie; que la tarde del crimen llegó con la niña durmiendo, y la dijo: «¡Chica, ni un botón!—¿Pues qué, ¿ha venido?—contestó ella, y entonces fué cuando la contaron lo sucedido.

Declaración de «Carabanchel»

A las preguntas que le hizo el fiscal, contestó que él no había tenido participación ninguna en el delito, afirmando que no había visto a los otros dos procesados más que una sola vez, cuando vivía el hijo de ellos.

Dice que el sábado por la noche anduvo por varios sitios con unos amigos; pero que no se acuerda quiénes sean estos ni en qué sitios estuvieron.

Toda su declaración se reduce a decir que él no tuvo participación en la comisión del delito por el que se halla procesado.

#### Testigos

Declaran en primer término los médicos forenses Sres. Fuentes y Lozano, y dicen que la Ramona Tomás murió a consecuencia de haberse producido la asfixia por sofocación, y que la muerte debieron haberla ejecutado, cuando menos, dos personas.

Deducen estas consecuencias de los cardenales que tenía en diferentes partes del cuerpo la Ramona Tomás, los cuales no pudieron ser hechos por una sola persona, pues que tenía uno en la frente que dejó la señal de tres dedos, lo mismo que otro que tenía en la mejilla derecha. Tenía, además, grandes cardenales en las muñecas, que indicaban haberse ejercido una fuerte presión.

#### Rafael Martínez.

Declaró que en la época que tuvo lugar el crimen, objeto de esta causa, estaba él al servicio del juzgado, y que una día después del crimen estuvo en casa de Julian Pintado, y que teniendo ya algunas sospechas, aprovechó el momento en que Josefa se fué a otra habitación, enseñó las ropas de la niña a la hija de ésta, la cual las reconoció en seguida, y que otro día que llevaba a Josefa para celebrar un cargo con uno de los procesados, le dijo Jo-

sefa que viéndose en la miseria se le ocurrió la idea de robar a alguien, acordándose entonces de la Ramona.

#### Doña Dolores Peña.

Dice que no conoce a los procesados y que conocía a la Ramona Tomás, a la que vio por el puente de Vallecas acompañada de una mujer y una niña. Dice que ésta niña la conocía una hija suya

#### D. Ricardo Marcos.

Empleado en la Cárcel de Madrid, dice que el 30 de Mayo, estando el juez instructor de esta causa en la Cárcel, llamó a Pintado para celebrar un cargo, y como se opusiera a ser conducido, fué el Sr. Marcos y le dijo que estaba barto de sufrir, y le contó que Carabanchel, su mujer y él convinieron robar a la Ramona, y que, como se opuso, la mataron. Los demás detalles de la declaración de este testigo no tienen importancia.

#### D. Julio Sala

Empleado en la Cárcel, presta inmediatamente declaración, que no tiene interés.

Se suspende por un momento la vista, a las cuatro menos diez minutos y se reanuda a las cuatro y veinte.

#### El primer testigo que declara es

#### Tomás Cobos

Dice que Pintado le contó que había matado a la Ramona en unión de Carabanchel, y que le parece un imbécil Pintado, porque unas veces dice una cosa y otras veces otra, y que no ha oído nunca a Pintado que su mujer, Josefa Sanchez, hubiera tenido participación en el delito.

#### José Vera.

Este testigo, de diecisiete años, es nieto de la difunta Ramona Tomás.

Dice que su abuela tenía algún dinero y que le parecía que lo llevaba siempre consigo, y cree que la mala calidad de las ropas que llevaba la Ramona, se debía más al abandono que al no tener dinero para comprar otras.

#### Amalia Cabañas.

Casada, de cuarenta y cinco años, hija de la Ramona. Confirma la declaración del testigo anterior respecto a que la Ramona tuviera dinero y lo llevara siempre consigo.

Dice que estaba fuera de Madrid el día del crimen, regresando a esta corte el día siguiente.

#### Juan Bautista Cabañas

De edad de treinta y tres años, casado, es hijo de la Ramona.

Declara que tuvo noticia del crimen en la tarde del día siguiente.

Dijo también que su madre llevaba siempre el dinero consigo.

Rosa Rodríguez no comparó, renunciando el fiscal a su declaración.

#### José de la Torre

De treinta y tres años, herrero, conoce a Carabanchel por ser vecino suyo.

Dice que no recuerda si almorzó, ni tampoco si comió Carabanchel en su casa el día del crimen, y que lo vio entrar a las diez de la noche a Carabanchel, observando que éste se fué derecho a su cuarto a acostarse.

#### María Torremocha

De treinta y cuatro años, casada, conoce a Carabanchel de ser vecinos.

Continúa la vista.

#### No hay motín de los faroles.

Para hoy estaba anunciada la vista de la causa llamada «El motín de los faroles»; pero en la celebrada en la sección 3.ª y seguida a Juan Valor Valla por desórden, ni se aludió al referido motín ni a tales faroles.

El hecho fué el siguiente: En la tarde del 15 de Octubre último y hora próximamente de la una y media de la tarde, se formaron algunos grupos en la calle de Alcalá, frente al ministerio de la Guerra, con motivo de la suspensión de las sesiones del Congreso de libre-pensadores.

El procesado, Juan Valor, profirió el grito de «¡Abajo el gobierno canovista!», según dijo, indignado al ver que los agentes de la autoridad obstruían el paso a los allí reunidos.

El procesado se ratificó ante el tribunal de haber profirió el grito citado, «como la voz de un padre que riñe a sus hijos cuando hacen algo mal hecho». (Palabras textuales.)

Cuenta Juan Valor setenta y dos años de edad, residía en Barcelona y vino a esta corte con el objeto de asistir al Congreso de libre-pensadores, teniendo, según manifestó, el propósito de fundar en la capital del Principado una Asociación contra la inmoralidad.

Ninguno de los testigos citados para el acto de la vista acudió al tribunal, por lo que de acuerdo con el fiscal y la defensa, el presidente ordenó la lectura de las declaraciones que obran en el sumario, y que no añaden nada nuevo a lo expuesto.

El fiscal calificó el hecho como provocativo de rebelión y comprendido en el artículo 273 del Código penal. Como autor del mismo, pidió para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

La defensa solicitó la absolución de su patrocinado, alegando la concurrencia en el hecho de las circunstancias atenuantes 3.ª y 7.ª del art. 9.º del Código penal.

A la vista asistió bastante público, sin duda creyendo que se trataba de otra cosa.

#### Noticias del teatro Real.

Mañana jueves, para la función 80 de abono, turno segundo, se pondrá en escena en este régio coliseo la ópera de Gluk Orfeo.

Además se cantará la de Mascagni Cavalleria rusticana, que desempeñarán las señoras Tetravini y el tenor Sr. De Marchi, ya restablecido de su enfermedad.

El sábado decididamente tendrá lugar el beneficio del eminente Mancinelli con la primera representación de la ópera nueva Los maestros cantores, de Wagner, para cuya representación están vendiéndose todas las localidades.

#### Teatro Español

Mañana jueves se verificará en el clásico coliseo el estreno del drama en tres actos

y en verso, titulado *El castellano del Duero*, debido a la pluma de un distinguido hombre público y aplaudido autor dramático que hace años se encuentra apartado del teatro.

A juzgar por los rumores que circulan entre bastidores, el drama promete ser un éxito y el teatro se verá concurridísimo en la noche de mañanas.

#### Fraudes descubiertos.

La noticia del descubrimiento de grandes fraudes en la contribución industrial de Barcelona, que dan algunos periódicos, tiene un fondo de verdad, pero no es exacta en cuanto a la proporción que fijan entre la riqueza conocida y la descubierta.

Lo verdadero es que los inspectores técnicos D. José San Martín y D. Francisco Durán, encargados de la formación del padrón de las industrias comprendidas en la tarifa 3.ª, están dando pruebas de un celo y de una integridad tan extraordinarios, que si todos los funcionarios de la nueva inspección, cuando se organicen, les imitan, bien puede asegurarse que el aumento en los ingresos superará a los más halagüeños cálculos.

Justo y conveniente es que la prensa aplauda a los empleados probos, para que sus elogios sirvan de premio a los que cumplen con su deber con verdadera abnegación, y de estímulo a los menos diligentes.

#### Suicidio.

Esta mañana a las nueve se ha suicidado en su domicilio, Galileo, 16, principal, D. Sándalo Olmedo Martínez, de cuarenta y seis años, empleado.

Para lograr su objeto, disparó un tiro de pistola en la cabeza que le produjo instantáneamente la muerte.

Tan fatal resolución parece que ha obedecido a los dolores que le producian crónicos padecimientos.

#### Captura.

La Guardia civil ha detenido a Antonio Martín García y Faustino Pelegrina, licenciados de presidio, que albergaron en sus viviendas a los dos presos fugados del penal de Granada en Enero último.

Es de creer por los datos que ha recogido la autoridad, que ambos sujetos estén en comunicación con alguno de los presos fugados hace pocos días de la cárcel de Huester Santillán.

También han sido detenidos cinco individuos procesados por falsedad de documentos y reclamados por la Audiencia de Granada.

Por falta de número de concejales, no ha podido celebrarse esta tarde sesión el Ayuntamiento.

#### Academia de Jurisprudencia.

En la sección de Derecho político de esta docta corporación, continuará mañana, a las nueve de la noche, la discusión de la Memoria del Sr. Villar y Peralta, sobre «El Jurado», haciendo uso de la palabra los Sres. Alonso Torres, Molero, Díaz Valero y Martínez Acacío.

#### Vapor-correo.

Aden 15.—Hoy ha salido de este puerto para Suez el vapor-correo *Santo Domingo*, de la Compañía Trasatlántica.

#### «El Final de Norma».

Ha sido puesta a la venta en las principales librerías la séptima edición de *El Final de Norma*, una de las más interesantes novelas de D. Pedro Antonio de Alarcón, escrita por el ilustre novelista a los veintinueve años.

#### Círculo Mercantil.

Mañana viernes, a las nueve de la noche, inaugurará las conferencias del presente curso en el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, el eminente hombre público y elocuente orador D. Gumersindo Azócarate, que disertará sobre el tema «El discurso de M. de Cleveland.»

#### Los que mueren.

Ayer fallecieron 35 personas; cuatro de pulmonía, tres de bronquitis, uno de viruelas y el resto de enfermedades comunes.

S. M. la Reina ha estado con el Rey en El Pardo. Las Infantitas en la Casa de Campo.

#### El general Blanco.

Ha llegado esta mañana a Madrid en el expreso de Barcelona el general Blanco, quien en breve saldrá para Filipinas.

El general Blanco ha conferenciado esta tarde con el ministro de la Guerra.

#### El Patriarca de Constantinopla.

Mgr. Azarian, Patriarca griego de Constantinopla, acaba de llegar a París, acompañado de uno de sus paganos, el Obispo de Alejandría. Es un anciano de estatura regular y larga barba blanca. Su presencia produjo gran sensación en la iglesia de Nuestra Señora de las Victorias, donde ha oficiado el día 11 según su rito.

Después de haber visitado a Mr. Ribot, ha salido para Reims a fin de saludar a Mgr. Langenieux, el Cardenal arzobispo que debe presidir en calidad de delegado *ad latoré* el próximo Congreso eucarístico de Jerusalem. Azarian y cuarenta obispos orientales asistirán a este Congreso.

El Patriarca ha enviado recientemente al Papa los objetos que le regala el Sultán con ocasión de su Jubileo.

#### Otra embaucadora.

Ha sido detenida en Granada en su domicilio de la calle de Hospitalicos, Angeles Milan Romero, complicada en el robo efectuado el sábado último en aquella población por las desdichadas conocidas por *Las Brujas*.

### BALANCE DEL DIA

El resultado que ha tenido la interpellación Turrel en la Cámara francesa, cambiándose unas cuantas ideas para luego pasar a otro asunto, no podía ser otro dolo el carácter expositivo allí como en todas partes donde hay régimen parlamentario, de esta clase de recursos oratorios.

Para marcar la tendencia de las Cámaras y la actitud de los gobiernos suelen servir las interpellaciones; pero no para esperar de ellas un precepto legislativo.

Ha sido este un asunto que aquí y allí ha levantado una expectación injustificada, y si para algo ha servido, es para de-

jar confirmado que por ahora continuará la interinidad en que estamos.

De la llegada del Sr. Salmeron nos ocupamos por separado.

Sea porque su regreso no fuera conocido hasta anoche, sea por frialdades de los amigos del Sr. Pi y del Sr. Zorrilla, la concurrencia ha sido poco numerosa.

No ha ocurrido otro incidente sino el de detener a dos ó tres personas que han dado vivas a la República.

La numerosa comisión de Sevilla que ha venido a Madrid para pedir que varíe la capitalidad proyectada del distrito militar de Andalucía, ha visitado esta tarde al ministro de la Guerra y al presidente del Consejo.

El general Lopez Dominguez ha indicado que no puede variar su proyecto, y el Sr. Sagasta ha escuchado los razonamientos alegados.

Lo que se ha dicho de subordinar este asunto a la deliberación de las Cortes, no lo creemos, porque lo probable es que de las Cortes no saliera nada concreto en problema de tal naturaleza.

Del proyecto del general Lopez Dominguez se ocuparán esta tarde los ministros.

En este Consejo se tratará del presupuesto de Gobernación, y probablemente del de Marina, sobre cuyo presupuesto tenemos la propia impresión conciliadora que los días últimos.

El ministro de Estado lleva muy adelantadas las negociaciones para concertar un tratado de comercio con Portugal.

Segun se ha dicho esta tarde, solo falta la determinación de las zonas marítimas para concluir el tratado.

### La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 15 DE MARZO DE 1893 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios

	Día 14	Día 15	Diferencia
400 perpét. int. c.	68'80	69'00	+ 0'20
Id. fin mes.....	68'80	69'05	+ 0'15
Id. fin próximo....	68'80	69'05	+ 0'15
400 perp. ext. c..	74'75	74'80	+ 0'05
Id. fin mes.....	74'80	74'80	
Id. fin próximo....	74'80	74'80	
400 amortizable..	77'30	77'50	+ 0'20
Billetes Cuba 1886	107'40	107'55	+ 0'15
Billetes Cuba 1890	98'00	98'20	+ 0'20
Banco de España..	360'00	362'00	+ 2'00
Banco Hipotecario	»	»	
Id., obligacion 5 0/0	»	»	
Id., cédulas 5 0/0..	»	99'65	
Id., cédulas 4 0/0..	»	»	
Compañía arrendataria de tabacos	147'75	148'00	+ 0'25

**Cambios sobre el extranjero**  
PARÍS..... (A la vista, 16 30 por 100, beneficio al papel A 8 div., 00'00 por 100, id.)

LONDRES. (A la vista, libra esterlina, 29'28 pesetas. A 3 div., id., 60'00 A 60 div., id., 00'00 A 90 div., id., 00'00)

**Premio del oro: 15'00 por 100 Aspecto de la Bolsa.**

Se ha visto mas firmeza en la limitada contratación que caracteriza la Bolsa desde hace tiempo.

El 4 por 100 interior con la mejora de 15 a 20 céntimos; el exterior ha tenido en París el cambio de 64'7/16, y en nuestro mercado unos céntimos más que en la Bolsa de ayer, y la Deuda amortizable a 4 por 100 tambien alcanza la ventaja de 20 céntimos.

Hoy el movimiento de operaciones ha sido muy reducido, aun en las de cortas cantidades que constantemente buscan colocación en la deuda pública.

Las acciones del Banco de España han recuperado en su cambio dos enteros, pues se han cotizado en partida a 362 por 100.

Tambien las acciones de tabacos han subido un entero, siendo su cambio 149 por 100.

Los giros sobre el extranjero sin variación notable; los francos se han cotizado a 16'25 y 30, y los cheques sobre Londres a 29'30 y 29'28 pesetas libra esterlina.

Los efectos públicos han tenido los siguientes cambios:  
El 4 por 100 interior al contado 69'05 y 69 por 100; y a fin de mes de 69'15 a 69'05.

El exterior de 74'90 a 74'80.  
La Deuda amortizable a 4 por 100 de 77'35 a 50.

Los billetes de Cuba de 1886 de 107'45 a 107'55, y los de 1890 a 98'20.  
Las cédulas de 5 por 100 del Banco Hipotecario a 99'65.

La bonificación de cupones como ayer, 15'50 por 100.

**Después de la Bolsa.**  
A las cinco y media.—4 por 100 interior, fin de mes, 69'05.

**Bolsa de Barcelona.**  
Barcelona 15 (3'10 tarde).

Interior, 4 por 100, 69'15.—Exterior, 4 por 100, 74'97.—Amortizable, 4 por 100, 60'00.—Cubas, 1886, 107'75.—Cubas, 1890, 97'75.—Nortes, 40'50.—Colonial, 84'20.—Francia, 27'80.—Orense, 11'90.—Aruis.

(DE LA AGENCIA FABRA)  
Paris 15.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 64'43 y 64'37.

Londres 15.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 64'37 y 64'37.

El oro en Buenos Aires.  
Buenos Aires 15.—Precio del oro en el día de ayer, 315.

La Bolsa de Paris.  
Paris 15.—El 4 por 100 francés se mantiene en la Bolsa de hoy alrededor de 97'65, y el 4 por 100 exterior español a 64'37.—Fabra.

Telegramas de T. Benard.  
Paris 15 (3'16 t.).—El 4 por 100 exterior, 64'34.—3 por 100 francés, 97'50.—5 por 100 italiano, 92'57.—4 por 100 turco, 21'95.—3 por 100 portugués, 21'87.—Banco Otomano, 587.—Rio Tinto, 389.—Ferro-carriles Andaluces, 341.—Idem Nortes, 163.—Idem Alicante, 197.

**Telegramas detenidos.**  
Por no encontrarse a los destinatarios, quedaron sin entregar ayer los siguientes:

Central.—Zandán: Hutatem, sin señas.—Cénta: Jacobo Benaroch, Puente, 20.—Hant Pre: Bravo Madrid, sin señas.—Berlin: Fernandez Vega, id.—Tineo: Fernand García, Toledo, 5.—Riaz: Antonio Aranz, Libertad, 3.—Ciudad Real: Matilde Arcán, Luna, 2.—Albacete: Comas, Alcalá, 3.—Villanueva y Geltrú: José Miralda, impresor.

### EL TIEMPO.

#### Instituto Central Meteorológico

El mínimo de estos días se desvanece por el Norte de Europa. Las presiones más altas se encuentran en el interior de la Península, donde presentan dos máximos, uno en Castilla la Vieja y otro en Albacete. El barómetro baja con bastante rapidez en Madera, donde sopla Sur muy fuerte.

La temperatura más alta a las nueve de la mañana ha sido de 16'5 en Málaga, y la más baja en Burgos, de 9'0.

En Madrid el día ha sido templado, muy nuboso y de escaso viento. La temperatura máxima llegó a 16'4 y la mínima a 5'1.

Probablemente se aproxima una depresión por el Sudoeste de la Península, cuyo influjo se puede sentir en el centro, con vientos moderados de la region del Sur, cielo nuboso ó cubierto y tal vez creará lluvia.

Marzo 15 de 1893.

La temperatura de hoy, en Madrid, a la sombra, segun las observaciones de los ópticos de la casa vinda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 9' sobre 0.  
A las doce de la misma, 17' sobre 0.  
A las cuatro de la tarde, 15' sobre 0.  
La máxima fué de 19' grados sobre 0.  
La mínima, de 6' sobre 0.  
El barómetro marca 708 milímetros.—Variable.

#### CANTARES.

Ya no teme ir al infierno: tanto me ha hecho sufrir que vá a parecerme el cielo.

No sé por qué canto si el corazón tengo llenito de penas tan grandes, tan grandes, que vivo muriendo.

Era tan hermosa, tan buena, tan santa, que cuando los ojos cerró para siempre sentí baír de alas.

¡El dinero y los amores! No puede el diablo en el mundo tener agentes mejores.

Por una mujer perdí salud, dinero y honor

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Zarzuela.

Una gran solemnidad artística se celebrará mañana en este teatro, á las tres de la tarde.

Se trata de una función organizada á beneficio de la Congregación de actores de Nuestra Señora de la Novena, y tomarán parte en el espectáculo los principales artistas de los teatros Español, Comedia, Zarzuela, Lara y Esclava, entre ellos las señoras Valverde, Contreras, Guerrero, Martínez (Julia), Martínez (Juana), Pretel, Arana, Sofia Romero y Perla, y los señores Mario, Vico, Thuillier, Martínez, Russell, Ortega, Banquella y Sigler.

En el programa figuran las aplaudidas obras Bonitas están las leyes, Basar de novias, Niña Pancha, Arte y corazón, el monólogo de Echegaray El canto de la Sirena y varias piezas musicales por los artistas líricos. SS. MM. y AA. honrarán con su presencia esta función.

Español.

El drama El castellano del Duero, cuyo

estreno se verificará mañana en este teatro, tiene el reparto siguiente:

Elvira, señora Contreras.—Laura, señora Tovar.—Marqués de Castro, Sr. Vico.—D. Sancho de Mendoza, Sr. Perrin (A.).—Ramiro, Sr. Cirera.—Conde de Ozores, señor Fornoza.—Nuño, Sr. Sanchez.—German, Sr. Vallarino.—Bermudo, Sr. Moreno. Manrique, Sr. Avilés.

Martin.

En este teatro se ha estrenado anoche con buen éxito el boceto dramático titulado El desolado, original de nuestro compañero en la prensa Sr. Adain Bernet. La obra fué muy aplaudida, y su autor llamado varias veces á la escena.

La «Gaceta».

Contiene hoy las siguientes disposiciones:

El escalafon de empleados de Hacienda.

Reales órdenes del ministerio de Hacienda, resolviendo varias reclamaciones para la inclusión en el escalafon de empleados de Hacienda.

Cátedras vacantes.

Reales órdenes del ministerio de Fomen-

to, anunciando la provision por concurso de la cátedra de modelado, vacante en la escuela provincial de Palma de Mallorca; y por oposicion la de dibujo natural de la escuela de Bellas Artes de Barcelona.

Cereales y legumbres.

Real órden de Fomento, recordando el cumplimiento del decreto de 10 de Mayo último, sobre sustitucion de las medidas por el peso para la venta de legumbres y cereales.

El Estado y los particulares.

En Barcelona el gobierno recaudaba 415.000 pesetas en un año por el concepto de cédulas personales.

La empresa arrendataria de este impuesto lleva recaudadas en tres meses 626.000 pesetas en dicha capital.

Los concejales suspensos.

El lunes volverán á quedar de nuevo suspensos los concejales que lo fueron en virtud de expediente, y que habian sido repuestos durante el periodo electoral.

El proceso instruido con motivo de la suspension, pasó ayer al fiscal de la Audiencia.

En el vapor Antonio Lopez llegaron ayer á Cádiz, procedentes de Cuba, el segundo cabo que ha sido de la capitania general

de dicha isla, general Sanchez Gomez; dos jefes, siete oficiales y 46 individuos de la clase de tropa.

Ayer se hizo á la mar el acorazado inglés Hawcon, mandado por el contralmirante Leimour, que se hallaba en el puerto del Ferrol.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

TEATRO REAL.—89 de abono.—T. 2.º.—A las 8 1/2.—Orfeo y Caballería rusticana. ESPAÑOL.—144 de abono.—T. par.—A las 8 1/2.—Dia de moda.—El castellano del Duero (estreno).—En busca de Gloria.

COMEDIA.—6.ª serie.—T. 1.ª.—A las 8 1/2.—Contestacion pagada.—El sombrero de copa.

ZARZUELA.—T. impar.—A las 8 1/2.—Miss Helyett.

A las 3 en punto de la tarde.—Funcion á beneficio de la Congregacion de Actores Españoles de Nuestra Señora de la Novena.—Niña Pancha.—Arte y corazón.—Vals de Las cuatro estaciones, por la señorita Arana.—Melodías, por el Sr. Sigler.—Due de Miss Helyett, por la señorita Pretel y el señor Banquells.—Casa de novios.—El canto de la sirena (monólogo).—Acto primero de

Bonitas están las leyes ó la viuda del interfecto.

LARA.—6.ª serie.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—Su excelencia.—A las 9 1/2.—El chiquitín de la casa.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—Carranza y compañía.

CIRCO DE PARIS.—A las 8 3/4.—El reloj de Lucerna.

AFILO.—A las 8 1/2.—Los aparosidos.—A las 9 1/2.—Las niñas desvenecadas.—A las 10 1/2.—La Charina.—A las 11 1/2.—La mujer del molinero.

ESLAVA.—Beneficio de la primera tiple señorita doña Lucrecia Arana.—A las 8 1/2.—El ársar (dos actos).—A las 9 1/2.—Las campanadas.—A las 10 1/2.—Triple alianza.—A las 11 1/2.—El diablo en el molino.

JAI ALAI DE MADRID.—A las 4 1/2.—Gran partido de pelota á cesta entre los afamados jugadores Juan José Gorostegui (Iran) y Manuel Gomez (Pasieguito), contra Roman Belóqui y Pedro Echeverría (Tandilero), á sacar de los siete cuadros.

FRONTON DE SAN FRANCISCO.—A las 11 de la mañana.—Gran partido de pelota á cesta entre los célebres chicos pelotaris Madariaga, Bilbaino y Pracaman, contra Godri, Humberto Guericogoitia y Pequeño de Abando, á 50 tantos.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes: El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15.

El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20 directo para Coruña, Santander y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor ALFONSO XIII saldrá de Cádiz el 20 del corriente.

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore: servicio á Ho-Ilo y Cebú y combinaciones á Zamboanga y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyogo y Yokoma.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 6 de Enero de 1893.

De Manila saldrán cada cuatro martes á partir del 26 de Enero de 1893.

El vapor ISLA DE PANAY saldrá de Barcelona el 31 del corriente

LÍNEA DE BUENOS AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LÍNEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER

El vapor JOAQUIN DEL PIÉLAGO saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes, para Tanger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa quiere asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las notas y muestras de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Madrid Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, núm. 13, Madrid.

Acaba de publicarse

DOCTOR AUDET

LA MEDICINA POPULAR

TRATADO PRÁCTICO

ENFERMEDADES CRÓNICAS

PARA USO DE MÉDICOS Y ENFERMOS

Revelacion á los profanos

DE TODOS LOS SECRETOS DE LA MEDICINA

Doctrina sobre los padecimientos inveterados más comunes; sus medios más sencillos de curacion, higiénicos y farmacológicos. Estos de comprobada accion curativa y al alcance de todas las inteligencias y fortunas.

Enfermedades nerviosas

Doctrina y concepto: histerismo, neurastenia, hipocondría, vahidos, vértigos, insomnios, neuralgias, gastralgias, etc.

Historia y doctrina de la tisis

Remedios preventivos y curativos. Bronquitis, asma y pulmonías crónicas. Causas, concepto y tratamiento.

Enfermedades del corazon

Angina de pecho y Aneurismas. Interpretaciones y tratamiento. Enfermedades secretas

Impotencia, blenorragia, venéreo, sífilis.

Medios preventivos y recursos curativos. Afecciones del estómago

Composicion y digestibilidad de toda clase de alimentos; composicion de las leches: inapetencia, estreñimiento, hemorroides, cáncer del estómago, gastralgias, etcétera.

Enfermedades de los sentidos

Vista y oído. Afecciones de la piel. Herpes, coquea, acné, etc. Reumatismo y gota

Diabetes Obesidad

Enfermedades del hígado. Consejos á las madres y nodrizas

OBRA SIN IGUAL

CLARA, CONCISA Y PROVECHOSA. Precio: 5 pesetas.

En la Administracion de este periódico, y se remite previo envio del importe en sellos ó giro. Certificado, 50 centimos de peseta.

EPILEPSIA ó accidentes nerviosos, se curan radicalmente con el jarabe antiepileptico de F. Urgell.

Se expende, farmacia del autor, Riera 22, Vich. Dr. Martinez, Jacometrezo, 32, y Dr. Gomez Pano, Santa Isabel, 5, Madrid.

Se vende por mayor en la Administracion de este periódico, SAN MARCOS, 30, 32 y 34, papel para envolver.

25 AÑOS DE ÉXITO



SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERÍAS Y ULTRAMARINOS.

LAVILLE GOTA Reumatismos. Especifico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso. F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS. VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Estomacal Maitre

PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA. Cura las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de picantes, ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbra á padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van estroñidos, no encuentran gusto debido á los manjares, tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestion, en cuyo caso se les hincha el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son ácidos y quemantes hasta llegar al tubo digestivo. Todos estos enfermos hallan verdadera tabla de salvacion en el Estomacal Maitre. 4 ptas. caja en las farmacias y Carmen, 41, Madrid. Consultas, INSTITUTO AUDET, Alcalá, 72 duplicado.

ANUNCIANTES LA EMPRESA ANUNCIADORA Los Tiroleses

Se encarga de la insercion de los Anuncios, Retamos Noticias y Comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran ventaja para vuestros intereses. Dábanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes. OFICINAS BARRIONUEVO, 7 y 9, entresuelo, Madrid

Marzo 15) FOLLETTIN DE «EL CORREO» (F. 78)

LOS DRAMAS DE PARIS II.

EL CLUB DE LOS ESPLOTADORES POR PONSON DU TERRAIL

—¡Calle de Bucil!—gritó Baccarat al cochero. Poco despues, Baccarat introducia en su gabinete á Turquesa, y sacaba de un secreter en papel y oro ciento sesenta mil francos. Enseguida dijo á su criada y á la niña judía que se ausentaba de la casa para no volver en dos dias. Luego volvieron al coche. —A casa del notario—dijo Baccarat al cochero. —¿Para qué?—preguntó Turquesa. —Para que estienda una escriturá de venta del palacio. —No es mio. —No importe; al vizconde le será indiferente que le devuelvas la posesion del palacio ó el dinero que le costó. —Pero, ¿quién lo compra? —Yo. —¡Vos! —Yo renuncié al mundo por amor á Fernando.... mientras creí que adoraba á su legítima esposa; pero hoy que ama á una de mis iguales, me falta la abnegacion. —Luego queréis.... —Convertirme de nuevo en Baccarat. El coche se detuvo delante de la casa del notario. Este, que era amigo de Baccarat, estendió en seguida la minuta.

Media hora despues regresaban las dos jóvenes al palacio de la calle de Moncey. —Ahora—dijo Baccarat á Turquesa—escribe al vizconde que le devuelvas sus regalos y el precio del palacio, el cual has vendido á su primitivo poseedor. Turquesa obedeció. —Estoy en mi casa—exclamó Baccarat. —Todo es mio. —Todo—respondió Turquesa. En aquel momento entró la camarera, y dijo dirigiéndose á Jenny: —¡Ahí está el mozo que habeis mandado á buscar. —Subid con él—dijo Turquesa—y entregadle mi equipaje. La criada cerró la puerta. —Adios, señora—añadió Turquesa—mañana vendrá Fernando.... —Le diré donde vives; quiero verlo todo por mis propios ojos. Pero escucha mis últimas palabras. Te juro que si arruinás á Fernando, me acordaré de un aflado puñal que conservo, para hundirtelo en el pecho. Turquesa salió. —¡Diablo!—la dijo el mozo que llevaba el equipaje en la escalera—por poco te estrangula. —¿Lo habeis visto?—preguntó Turquesa. —Como que estaba escondido en el gabinete. —Era sir Williams. —¿Creéis en su conversacion? —Est.... Mañana lo sabremos. —Mas oye: Baccarat te ha prometido matarte si arruinás á Fernando, y yo te ofrezco meterte en una caldera de aceite hirviendo si me haces una traicion! En el interin Baccarat, cayendo de rodillas, murmuraba entre sollozos: —¡Dios mio! perdónadme.... ¡Pero es preciso salvarle!.... ¡Es preciso salvar á todos!

Baccarat volvió á ser Mad. Charmet. XXXIX. Cambiemos por un momento de escena. Rocambole habia ejecutado los órdenes de Williams. El conserje de la calle de Rochechouart, número 41, le enseñó el golpe mortal que Williams le habia encargado que aprendiese. Desde la calle Rochechouart, Rocambole fué á buscar al mayor Carders, despues efectuó su encuentro con Fernando en el bosque de Bolonia. Enseguida se detuvo ante el palacio de la calle Gabrielle, donde vivia la india. Era por el exterior un edificio parecido á los demás. Dentro era otra cosa. Se hallaban allí reunidos todos los misterios del Oriente voluptuoso y fiel á sus tradiciones religiosas. Un criado introdujo al vizconde en un salon. Rocambole vió sobre un magnífico tapiz un almohadon encarnado, y recostada en él una criatura no menos extraña que el lugar en que se hallaba. Era una mujer morena, de cabellos negros, que caían en desorden sobre sus medio desnudas espaldas; magnífica dentadura, blancas, pequeña y brillante, y ojos de un verde sombrío, un poco levantados por sus extremos, signo característico de las razas indo-chinas. Podria tener treinta años, y era muy bella. Su traje parecia el de las esposas de los nababs tributarios de Inglaterra, y consistia en una bata de brillantes colores, que dejaba ver el cuello, los brazos, la espalda y parte de la pierna, enteramente desnuda. Al ver á Rocambole levantó la cabeza indolentemente, y le dirigió una mirada curiosa.

El vizconde le entregó la carta de sir Williams. Al verla, todas las pasiones volcánicas del suelo indio, todos los ardores de los hijos de Budha se pintaron en el rostro de la jóven. —¿Qué pasó entre la hija de las regiones tropicales y el lion de los boulevards de Paris. Es un misterio. Una hora despues el tálbury del vizconde entraba en el patio del palacio Van-Hop. —El señor marqués no está—dijo uno de los criados;—si queréis ver á la señora.... —Anunciadme—contestó el vizconde. La oriella estaba sola en el vasto y suntuoso salon de su palacio. —Sola, y triste.... Cuando oyó pronunciar el nombre del vizconde, volvió la cabeza temblando y como si le hubiera picado un reptil venenoso. El vizconde entró sonriendo. La marquesa sabia disimular. Pero odiaba á Rocambole. El era quien habia provocado á Quérubin. Quien le habia herido. Y aquel hombre osaba presentarse en su casa.... —¿Seguramente deseáis ver á mi esposo?—preguntó la marquesa. —Sí, señora—contestó el vizconde. —Ha salido, pero no puede tardar. —Si me permitis que le aguardé.... —¿Es para negocios? —Para negocios graves, señora. En aquel momento se oyó la campana del palacio, y enseguida el ruido de un coche. —¡Ahí está mi marido—exclamó la marquesa.—¿Queréis que os haga conducir á su despacho?

—Con mucho gusto. La marquesa tiró de la campanilla, y un criado acompañó al vizconde. —¡Ah!—murmuró la marquesa.—¿A qué vendrá aquí ese hombre? Rocambole entró en el despacho del marqués, diciendo: —Caballero, vengo á suplicaros que me concedais dos minutos. El vizconde habia tomado una actitud grave y triste. —Os escucho, caballero,—respondió el marqués, acercando á la chimenea una butaca. —Señor marqués, apenas me conocéis personalmente, si bien creo que hayais oído el nombre del general Camboli, mi padre. —Mucho. —Os fué presentado en nuestro último baile por el baron de Y.... —Son inútiles esos detalles; vuestro solo nombre.... —Gracias. Tengo que deciros que estoy encargado de la más grave y penosa de las misiones. El marqués hizo un gesto de sorpresa. —Perdonad si antes tengo que daros alguna explicacion.... —¡Hablad. —Hace un año me encontraba en Nueva-York; tenia veinticuatro años, era ardiente y aventurero, y andaba siempre en pos de aventuras.... Habia en Nueva-York una mujer cuya misteriosa existencia y sin igual belleza excitaba la curiosidad de todo el mundo. Esta mujer llevaba vuestro nombre. Se llamaba miss Dai-Natha Van-Hop. —¿Mi prima! —Sí, señor. —La hija del baron Van Hop, mi tio. —Precisamente. —¿Y está en Nueva-York?